



La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada mediante Decreto 2655 de 1953 y Ley 75 de 1962

Confiere el título de

ADMINISTRADOR
TURISTICO Y HOTELERO

A
Thonson Enrique Guatibonza Castro

C.C. 74.359.332 expedida en Poipa

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.

En testimonio de ello otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Tunja, a los 17 días del mes de diciembre de 1999

El Rector de la Universidad

El Secretario General de la Universidad

El Decano de la Facultad

El Secretario de la Facultad

Thonson
Folios de Registro 17 22.
Folio 17 081
Fecha 17-12-99
Diploma 17 23449

Folios de Registro 17 22.
Folio 17 081
Fecha 17-12-99
Diploma 17 23449

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA

COPIA DE ACTA DE GRADO

DE: GUATIBONZA CASTRO YHONSON ENRIQUE

ACTA DE GRADO No. DUIT.174 En la ciudad de Tunja, Departamento de Boyacá, República de Colombia, a los 17 días del mes de DICIEMBRE DE 1999, el Rector de la UPTC, La Secretaria General, el Decano y el Secretario de la FACULTAD SECCIONAL DUITAMA, teniendo en cuenta que el alumno GUATIBONZA CASTRO YHONSON ENRIQUE identificado con C.C. No. 74.359.332 expedida en PAIPA, ha cursado y aprobado, con la intensidad y extensión requeridas, los estudios de carrera profesional, cumpliendo con el requisito de grado estatutario (PROYECTO DE GRADO SATISFACTORIO) para obtener el Título Profesional de:

ADMINISTRADOR TURISTICO Y HOTELERO

1897

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No. de fecha 17 DE DICIEMBRE DE 1999, y en concordancia con la Ley No. 30 de 1992, esta Universidad en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación, le confiere el título mencionado y lo declara idóneo para ejercer su profesión; en testimonio de ello, se autoriza la expedición del correspondiente Diploma, el cual queda registrado en el libro No 22 folio 087 del 17 de Diciembre de 1999.

En constancia se firmó por quienes intervinieron en esta graduación.

RECTOR (P)(Firmado) OSMAN HIPOLITO ROA SARMIENTO

SECRETARIA GENERAL (Firmado) NUBIA ELJONA PEDRAZA VARGAS

DECANO DE LA FACULTAD (Firmado) NORA MERCEDES NOVA DE PEREA

SECRETARIO DE LA FACULTAD (Firmado) NUBIA AGUDELO DE CHAVEZ

Se expide en Tunja a los 17 días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y nueve.

Subia Agudelo de Ch.
NUBIA AGUDELO DE CHAVEZ
SECRETARIA FACULTAD

Subia E. Pedraza
NUBIA ELJONA PEDRAZA VARGAS
SECRETARIA GENERAL



La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada mediante Decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962

Confiere el título de

Especialista en Finanzas

A

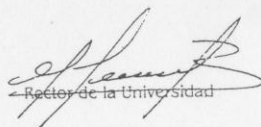
Thonzon Enrique Guakibanza Castro

C.C. No. 74.359.332 expedida en Paipa

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos. En testimonio de ello otorga el presente

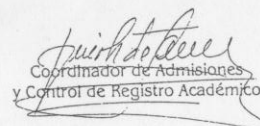
DIPLOMA

En la ciudad de Tunja, a los 3 días del mes de octubre de 2003


Rector de la Universidad


Jefe Oficina de Consejos


Decano de la Facultad


Coordinador de Admisiones
y Control de Registro Académico

Universidad
Libro de registro No. 7
Folio No. 106
Fecha 03-10-2003
Diploma No. 01797

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

COPIA DE ACTA DE GRADO

DE: GUATIBONZA CASTRO YHONSON ENRIQUE

Acta de Grado N° 047.

En la Ciudad de Tunja, Departamento de Boyacá, República de Colombia, a los 3 días del mes de Octubre de 2003, el Rector de la UPTC, el Jefe Oficina de Consejos, el Decano y la Secretaria de la Facultad de **CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS**, teniendo en cuenta que el (la) alumno (a) **GUATIBONZA CASTRO YHONSON ENRIQUE**, identificado (a) con cédula de ciudadanía N° 74.359.332 expedida en **PAIPA** ha cursado y aprobado, con la intensidad y extensión requerida los estudios DE FORMACION AVANZADA en la modalidad de ESPECIALIZACION, cumpliendo con los requisitos de grado legales y estatutarios para obtener el Título de:

ESPECIALISTA EN FINANZAS

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado N° 3023 de Fecha 3 de Octubre de 2003 y en concordancia con la Ley 30 de 1992. esta Universidad, en nombre de la República de Colombia por autorización del Ministerio de Educación, le confiere el Título mencionado; en testimonio de ello, se autoriza la expedición del correspondiente Diploma, el cual queda Registrado en el Libro N° 7 del Folio 106 de Fecha 3 de Octubre de 2003.

En Constancia se firma por quienes intervinieron en esta graduación.

RECTOR (Firmado)

CARLOS AUGUSTO SALAMANCA R

JEFE OFICINA DE CONSEJOS (Firmado)

SILVESTRE BARRERA SANCHEZ

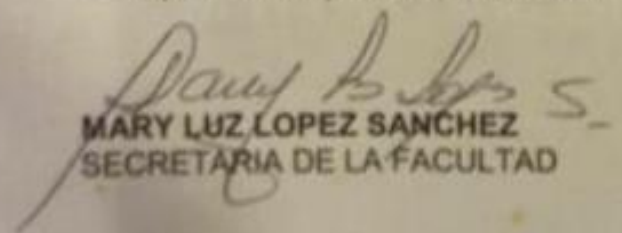
DECANO DE LA FACULTAD (E) (firmado)

LUIS EUDORO VALLEJO ZAMUDIO

SECRETARIA DE LA FACULTAD (Firmado)

MARY LUZ LOPEZ SANCHEZ

Se expide en Tunja, a los 3 días del mes de Octubre de 2003.


MARY LUZ LOPEZ SANCHEZ
SECRETARIA DE LA FACULTAD


SILVESTRE BARRERA SANCHEZ
JEFE OFICINA DE CONSEJOS



La República de Colombia y por autorización
del Ministerio de Educación Nacional

La Universidad del Quindío

Creada por el acuerdo Municipal N° 23 del 14 de Octubre de 1960 y reconocida como universidad por la Ley 56 de 1967
y el decreto N° 1583 de Enero 18 de 1975 del Ministerio de Educación Nacional de Colombia

En atención a que

Thonson Enrique Guatibonza Castro

C.C. 74.359.332 de Paipa Boyaca

Ha cursado y aprobado los estudios universitarios estatuidos oficialmente, le expide el presente

Diploma

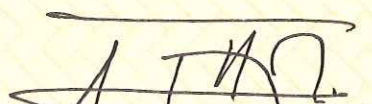
Y le confiere el título de

Magíster en Administración

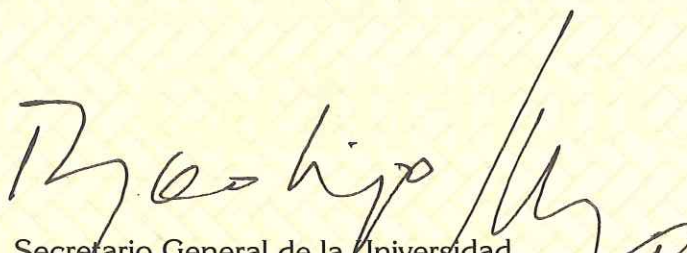
En testimonio de ello, se firma y sella el presente diploma en la ciudad de Armenia el 22 de Agosto de 2016

Registro N° 2418

Libro N° 004


Rector de la Universidad


Decano de la Facultad


Secretario General de la Universidad



ACTA DE GRADO

El Suscrito Secretario General de la Universidad del Quindío

CERTIFICA:

Que en el libro de Actas de Grado de la Universidad, figura el ACTA DE GRADO No.021 Expedida en Armenia, Departamento del Quindío, República de Colombia, a los (22) Veintidos días del mes de Agosto del 2016, fecha en la cual se cumplió el acto de graduación de:

YHONSON ENRIQUE GUATIBONZA CASTRO

74359332

Presidió dicho acto el Doctor(a) JOSE FERNANDO ECHEVERRY MURILLO Rector de la Universidad y actuó como Secretario General el Doctor(a) RODRIGO OSORIO BELALCAZAR quien informó que el aspirante terminó sus estudios en el año de 2016, y que el consejo Académico, mediante el Acuerdo No. 043 Diploma No. 2418 el 22 del mes de Agosto le confirió el Título de :

MAGISTER EN ADMINISTRACIÓN

El Acto se autorizó después de que el estudiante cumplió con todos los requisitos exigidos por los reglamentos de la Universidad. Para tal efecto, el señor Decano tomó el juramento al Graduando y le hizo entrega del DIPLOMA que lo acredita como:

MAGISTER EN ADMINISTRACIÓN

Para constancia y validez se firma este documento:

El Rector

(Fdo.) JOSE FERNANDO ECHEVERRY MURILLO

El Decano

(Fdo.) CARLOS IVAN CORREA VALENCIA

El Secretario General

(Fdo.) RODRIGO OSORIO BELALCAZAR

Es copia del Original tomado a los Veintidos días del mes de Agosto de 2016


RODRIGO OSORIO BELALCAZAR
El Secretario General

